



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
30 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2022
Nueva York, 31 de enero a 4 de febrero de 2022
Tema 6 del programa provisional
Programas para el país y asuntos conexos

Documento del programa para Maldivas (2022-2026)

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Prioridades y alianzas del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Maldivas (2022-2026)	11



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Maldivas es un país de ingreso medio-alto, cuyo índice de desarrollo humano (IDH) en 2019 fue de 0,74¹, lo que lo sitúa en la categoría alta del desarrollo humano. Desde 1990, la media de años de escolarización ha aumentado en 3 años, la esperanza de vida en 17,4 años y el ingreso nacional bruto en un 132 %. Se espera que la población alcance los 568.362 habitantes a finales de 2021². El turismo de alto nivel es un motor de rápido crecimiento económico que contribuye a la mejora de los indicadores socioeconómicos: entre los años 2000 y 2019, la media anual de crecimiento económico alcanzó un 5,1 %³. El producto interno bruto (PIB) per cápita se sitúa en 18.914 dólares en 2019⁴.

2. Las vulnerabilidades socioeconómicas, estructurales y sistémicas profundamente arraigadas han socavado el carácter inclusivo, la sostenibilidad y la resiliencia de los logros del desarrollo. Una diversificación económica subóptima, el predominio del turismo de “enclave” que ofrece escaso empleo y oportunidades para que la población local se integre en las cadenas de valor, un entorno débil para el crecimiento del sector privado y unas inversiones inadecuadas en capital humano han obstaculizado el desarrollo equitativo⁵. La dispersión geográfica limita las oportunidades de aplicar economías de escala, y la prestación de servicios en las islas exteriores del país resulta costosa.

3. Como pequeño Estado insular en desarrollo (PEID), Maldivas es uno de los países más vulnerables al cambio climático. Con el 80 % de sus islas de coral a menos de un metro sobre el nivel del mar, se enfrenta a las amenazas existenciales del calentamiento global, la subida del nivel del mar y los peligros geológicos y climáticos⁶. Maldivas depende en gran medida de los combustibles fósiles importados⁷. Las mayores fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero son la generación de electricidad (67 %) y el transporte (25 %)⁸.

4. Maldivas ha avanzado en algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (los Objetivos). Ha reducido la pobreza (que afectaba al 2,1 % de la población en 2019; en 2020, se estima que el dato se situará en un 7,2 %)⁹, ha mejorado la salud y el bienestar y ha aumentado los niveles de educación¹⁰. El índice de pobreza multidimensional (IPM)¹¹ reveló que el 28 % de la población vivía en la pobreza antes de la pandemia de COVID-19, la cual exacerbó las desigualdades entre los habitantes de la capital, Malé, y los de los atolones, así como entre hombres y mujeres¹². Un

¹ PNUD, “Briefing notes for countries on the 2020 Human Development Report - Maldives”. <http://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/MDV.pdf>.

² Oficina de Estadística de Maldivas, <http://statisticsmaldives.gov.mv/nbs/wp-content/uploads/2021/07/WPD-2021.pdf>.

³ <https://www.adb.org/sites/default/files/institutional-document/648151/cps-mld-2020-2024.pdf>.

⁴ PNUD, Indicadores de desarrollo humano de Maldivas. <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MDV>.

⁵ Banco Asiático de Desarrollo, “Country Partnership Strategy”, septiembre de 2020.

⁶ Banco Asiático de Desarrollo, *Multi-hazard Risk Atlas of the Maldives*, marzo de 2020.

⁷ Ministerio de Medio Ambiente, “Updated Nationally Determined Contribution of the Maldives”, 2020.

⁸ Ministerio de Medio Ambiente, *Maldives First Biennial Update Report*, 2019.

⁹ Banco Mundial, “Maldives Development Update: A digital dawn”, abril de 2021.

¹⁰ Ministerio de Medio Ambiente y Energía, “Voluntary National Review”, julio de 2017.

¹¹ statisticsmaldives.gov.mv/nbs/wp-content/uploads/2020/06/Multidimensional-Poverty-in-Maldives-2020_4th-june.pdf.

¹² PNUD Maldivas, “Maldives Human Development Report”, 2014.

tercio de la población del país es extranjera, procedente de los países vecinos¹³, y el 53 % de la población que vive en Malé son migrantes¹⁴.

5. La COVID-19 amenaza con revertir los avances del país hacia la mitigación de la pobreza¹⁵. Afectó a las condiciones sanitarias y socioeconómicas, paralizó el sector turístico, debilitó la economía del país y aumentó la inseguridad alimentaria debido a las disrupciones de la cadena mundial de suministro. El Gobierno recurrió a los préstamos extranjeros para financiar las actividades de recuperación, lo que condujo a unos altos niveles de deuda, y la economía se contrajo un 29 % en 2020, una cifra sin precedentes¹⁶. Esto subrayó la urgencia de reimaginar el turismo y diversificar la economía. La COVID-19 también destacó la necesidad de contar con sistemas más eficaces de protección social y distribución de la riqueza. La respuesta rápida del Gobierno a la pandemia incluyó la prestación de apoyo a los ingresos de los grupos vulnerables, así como a las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), y el establecimiento de programas de alojamiento de emergencia y repatriación para reducir el impacto en los migrantes. En septiembre de 2021, el país había vacunado a más del 84 % de la población que cumplía los requisitos y ofreció la vacunación gratuita a todos los migrantes. Está trabajando para reactivar la prestación de servicios de atención primaria de salud con calidad, equidad y mejor acceso.

6. Existen posibilidades de reforzar los procesos democráticos y mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la justicia para todos. La migración interna y la pobreza urbana han agravado las desigualdades socioeconómicas. Las ideologías extremistas violentas suponen una importante amenaza para los logros del desarrollo, cuyas causas fundamentales son múltiples y están interconectadas¹⁷. Se necesitan intervenciones polifacéticas para prevenir el extremismo violento y los discursos de odio. En 2021, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas examinó el historial de derechos humanos del país en el marco del mecanismo de examen periódico universal y Maldivas aceptó plenamente 187 de sus 259 recomendaciones. El fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil y la protección del espacio cívico siguen siendo cuestiones fundamentales para garantizar la sostenibilidad en ámbitos como la igualdad de género y los derechos humanos.

7. Las mujeres ocupan el 4,6 % de los escaños en el parlamento; su tasa de participación en la fuerza de trabajo es del 45,6 %, pero el ingreso nacional bruto per cápita de los hombres (1.529 dólares) triplica el de las mujeres (527 dólares)¹⁸. Se espera que la COVID-19 expulse a más mujeres de sus puestos de trabajo de forma permanente¹⁹. La violencia de pareja es elevada, ya que el 42,4 % de las mujeres entre 15 y 49 años alguna vez casadas han sufrido algún tipo de abuso²⁰. Los jóvenes, las mujeres, los trabajadores migratorios, las personas con discapacidad y las personas de edad tienen un papel limitado en la formulación de las políticas, lo que aumenta el riesgo de que sigan siendo vulnerables, estén en desventaja y corran el riesgo de sufrir trastornos mentales o adicciones²¹. Existen algunos regímenes de protección social

¹³ Oficina de Estadística de Maldivas, “World Population Day”, julio de 2021.

¹⁴ Oficina de Estadística de Maldivas, Encuesta de ingresos y gastos de los hogares, 2019.

¹⁵ PNUD Maldivas, “Rapid Livelihood Assessment”, agosto de 2020.

¹⁶ Ministerio de Finanzas, actualización trimestral, primer trimestre de 2021.

¹⁷ PNUD, “Youth Vulnerability Assessment”, febrero de 2019.

¹⁸ PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2020*.

¹⁹ PNUD Maldivas, “Rapid Livelihood Assessment”, agosto de 2020.

²⁰ Oficina Nacional de Estadística, *Demographic and Health Survey*, 2017.

²¹ PNUD, “Youth Vulnerability Assessment”, febrero de 2019.

para los progenitores solos, los progenitores de acogida y las personas con discapacidad, pero llegar a los beneficiarios específicos ha resultado complicado^{22, 23}.

8. El Plan de Acción Estratégica 2019-2023 del Gobierno, apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dispone el principio de no dejar a nadie atrás y prioriza la economía azul, la familia digna, la buena gobernanza y el *Jazeera Dhiriulhun* (la vida insular). En respuesta a la COVID-19, se elaboró el Plan Nacional de Resiliencia y Recuperación 2020-2022, cuya prioridad son los elementos clave del Plan de Acción Estratégica y en el que se identifican estrategias sectoriales para diversificar la economía, descentralizar el Gobierno y aumentar la resiliencia. Las iniciativas de las Naciones Unidas para respaldar la formulación de una ley de planificación nacional constituyen un paso crucial para lograr un plan nacional de desarrollo inclusivo y a largo plazo.

9. La evaluación del programa para el país de 2019 recomendaba un enfoque de gestión adaptable para dar respuesta a los probables cambios en el entorno político y centrarse en las intervenciones con potencial de apoyo entre partidos, dado el contexto político y de derechos humanos en ese momento. La evaluación también recomendó adaptar las ambiciones de programación a los limitados recursos disponibles, de modo que el PNUD pueda ajustar su ventaja comparativa con las prioridades nacionales y centrarse, al mismo tiempo, en abordar la brecha de género.

10. En respuesta a la COVID-19, el PNUD reprogramó su apoyo a los sectores sanitario y social del Gobierno. Hizo hincapié en la asistencia jurídica y la protección de las mujeres y los trabajadores migratorios, la continuidad de los servicios públicos esenciales, los medios de vida económicos, la seguridad alimentaria y el apoyo a las mipymes, al tiempo que garantizaba la sostenibilidad ambiental. El PNUD invirtió con intensidad en tecnologías digitales y otras innovaciones en todos los sectores, sentando las bases para una oferta de programas integrados desarrollados en torno a las seis soluciones emblemáticas del PNUD²⁴. Aprovechando el programa conjunto del Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para desarrollar una estrategia de financiación nacional para la Agenda 2030, el PNUD seguirá participando en iniciativas conjuntas para fortalecer la adaptación al cambio climático y a los desastres en el plano local. También colaborará con el Fondo Mundial para los Arrecifes de Coral en los mecanismos de financiación local.

11. Al apoyar las iniciativas de las Naciones Unidas lideradas por la Coordinadora Residente y, al mismo tiempo, posicionarse en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2022-2026 (MCNUDS) como integrador de los Objetivos, el PNUD aprovechará su ventaja comparativa para abordar los complejos desafíos de desarrollo que requieren intervenciones coordinadas. En consonancia con las prioridades del MCNUDS²⁵, el PNUD aportará un valor añadido en el desarrollo de políticas sociales y económicas, la promoción de sistemas de gobernanza inclusivos y el fortalecimiento de la resiliencia al clima y a

²² Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo, “COVID-19 and social protection in South Asia: Maldives”, https://ipcig.org/pub/eng/OP451_COVID_19_and_social_protection_in_South_Asia_Maldives.pdf

²³ Escuela de higiene y medicina tropical de Londres, “Impact of the Disability Allowance in the Maldives”, <https://doi.org/10.17037/DATA.00001698>.

²⁴ Respuestas integradas al desarrollo en los ámbitos de la pobreza, la gobernanza, el género, la resiliencia a las crisis, el medio ambiente y la energía.

²⁵ 1) Prosperidad compartida y desarrollo humano inclusivo para todos; 2) medio ambiente sostenible y resiliente al clima; 3) gobernanza y justicia que respondan a las cuestiones de género, estén basadas en los derechos y rindan cuentas.

los desastres. Anclará su experiencia en materia de innovación a través de su laboratorio de aceleración y su red de economistas regionales (junto con la Red Global de Políticas del PNUD) con el fin de analizar las tendencias del desarrollo, ampliar las soluciones de base y experimentar con proyectos piloto. El PNUD reforzará las alianzas con las entidades de las Naciones Unidas, fomentando la colaboración en todas las áreas temáticas y liderando la respuesta socioeconómica a la COVID-19. De acuerdo con la recomendación del Secretario General, el PNUD ha ampliado su oferta para los PEID en apoyo de la acción climática, la economía azul, la transformación digital y la financiación innovadora, y ha adoptado enfoques comunes para la colaboración de las Naciones Unidas.

12. En consonancia con la teoría del cambio del MCNUDS, la teoría del cambio del programa para el país se basa en la premisa de que *si* existen unos medios de vida inclusivos, sostenibles y prósperos; *si* hay un Gobierno anticipatorio y que rinde cuentas que funciona por y para el pueblo; y *si* los recursos naturales se gestionan de forma sostenible, inocua para el clima y resiliente a los desastres, el pueblo de Maldivas —especialmente, los más vulnerables— se beneficiará de una sociedad inclusiva, resiliente, sana, tolerante y cualificada. En ella, las personas participarán de manera significativa y se beneficiarán equitativamente del desarrollo socioeconómico sostenible y de la protección del medio ambiente, lo que dará lugar a la consecución de los Objetivos. Al tiempo que se gestionan los riesgos y los supuestos, esto requiere soluciones de desarrollo flexibles que a) conducirán a una transformación estructural que apoye un futuro sostenible, inclusivo y equitativo; b) darán prioridad a la igualdad de género y garantizarán que nadie se quede atrás, trabajando desde un enfoque basado en los derechos humanos; y c) desarrollarán la resiliencia.

II. Prioridades y alianzas del programa

13. Tomando como base de las prioridades nacionales y del MCNUDS, aprovechando los logros del programa anterior y valiéndose de las recomendaciones de las evaluaciones, los estudios y las enseñanzas extraídas de la respuesta a la COVID-19, el PNUD se centrará en mejorar las capacidades de los titulares de los derechos y los garantes de derechos para tomar decisiones sostenibles y equitativas, dirigidas especialmente a las poblaciones marginadas y vulnerables.

14. Como asociado para el desarrollo de confianza en Maldivas, la ventaja comparativa del PNUD ha sido su capacidad para formar alianzas sólidas con una amplia gama de interesados en todos los niveles del gobierno, la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y las redes locales y mundiales. A través de consultas nacionales y conjuntas con las partes interesadas, incluidos el UNICEF y el UNFPA, y con el respaldo del Gobierno, el PNUD determinó tres prioridades para el nuevo programa para el país (que se describen a continuación). La habilitación de una fuerza de trabajo adaptable (preparación para el futuro), la descentralización y el desarrollo de la resiliencia sustentan la labor del PNUD, mientras que la digitalización, las soluciones basadas en datos y la financiación para el desarrollo apoyan la aceleración del logro de los resultados. Se prestará apoyo para la recuperación equitativa de la COVID-19, incluida la inversión de sus efectos nocivos sobre la igualdad de género. El PNUD participará en un programa de todo el sistema de las Naciones Unidas para fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y emprenderá la iniciativa del sello de igualdad de género para contribuir a obtener unos resultados transformadores. Se dará prioridad a la inclusión de los jóvenes y las personas con discapacidad.

Prioridad 1 del programa: medios de vida inclusivos, sostenibles y prósperos (en apoyo del resultado 1 del MCNUDS). Resultados clave:

15. **Desarrollo de políticas para la diversificación económica, la inclusión, la participación del sector privado y la inversión.** El PNUD apoyará el desarrollo de una estrategia de diversificación económica (en línea con un marco de la economía azul), así como de políticas y estrategias para aumentar la participación en la fuerza de trabajo de los grupos marginados, como las mujeres y las personas con discapacidad. En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el UNICEF, el UNFPA, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el PNUD apoyará al Gobierno en el establecimiento de un sólido sistema de información y seguimiento del mercado de trabajo con datos de alta calidad para la formulación de políticas con base empírica. Se prestará asistencia en las iniciativas nacionales para formular una encuesta sobre el censo económico y llevar a cabo la primera encuesta de población activa del país.

16. **Fortalecimiento de las cadenas de valor azul, verde y digital.** El PNUD apoyará el desarrollo de las habilidades de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y personas que se están recuperando de una adicción para que adquieran tecnologías y servicios digitales y de extensión para que puedan contribuir de forma significativa a las cadenas de valor azul, verde y digital. El PNUD trabajará con los asociados de las Naciones Unidas, así como con los ministerios, los consejos insulares, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico, las instituciones financieras internacionales (IFI) y el sector privado, en los planos nacional y subnacional, para aprovechar las soluciones basadas en datos y las plataformas de innovación centradas en las oportunidades de medios de vida inclusivos para mujeres y hombres.

Prioridad 2 del programa: gestión sostenible de los recursos naturales y resiliencia ante el clima (en apoyo del resultado 3 del MCNUDS). Resultados clave:

17. **Reducción de la huella de carbono en los sectores prioritarios.** El PNUD ayudará al Gobierno a cumplir su compromiso con el Acuerdo de París y la puesta en marcha de su contribución determinada a nivel nacional, así como la meta del cero neto en emisiones para 2030. Promoverá la integración de las energías renovables en el turismo, la pesca y el sector agrícola, junto con las innovaciones en materia de renovables en el sector privado y los hogares. El análisis de los datos de estos sectores servirá de base para las políticas con bajas emisiones de carbono para apoyar la transición hacia las prácticas orientadas al mercado y ambientalmente sostenibles. Las intervenciones incubarán una nueva generación de mipymes y se centrarán en las empresarias. El PNUD apoyará las iniciativas del Gobierno en materia de educación climática y sensibilización pública en respuesta al cambio climático. Se facilitará el acceso a la financiación sostenible para mejorar las prácticas ambientales sostenibles para proteger los ecosistemas.

18. **Mejora de las capacidades para integrar la gestión del riesgo de desastres (GRD), así como la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en la planificación del desarrollo.** El PNUD apoyará al Gobierno para que avance en su proceso de planificación de la adaptación nacional para abordar las prioridades a medio y largo plazo en relación con la adaptación al cambio climático. Esto incluye reforzar las capacidades nacionales y subnacionales para obtener una planificación que se fundamente en pruebas, responda a las cuestiones de género, y sea inclusiva y participativa, y que incorpore como principios básicos una planificación del uso de la tierra que integre la reducción del riesgo de desastres, así como la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Se reforzarán los sistemas nacionales de información para recoger y analizar los datos ambientales con el fin de alcanzar

una planificación del desarrollo fundamentada. Se prestará apoyo técnico para informar sobre el cambio climático y el riesgo de desastres a los tratados y protocolos internacionales. El PNUD colaborará con el UNICEF, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y la OMS para proporcionar apoyo técnico en la preparación y respuesta en casos de desastre, así como en las emergencias sanitarias.

19. **Fortalecimiento de las políticas, los marcos regulatorios y las capacidades para una gestión sostenible de los recursos hídricos y los desechos.** Se promoverá un enfoque de la conservación del agua basado en sistemas, que se centrará en el papel de las mujeres como beneficiarias y gestoras del medio ambiente y garantizará la participación de estas en la adopción de decisiones. El PNUD apoyará la adopción y la puesta en práctica de políticas basadas en los principios de la economía circular para una gestión integrada de los desechos sólidos. Se reforzarán los marcos regulatorios y de políticas para una gestión, un control y una eliminación correctos de los productos químicos, los contaminantes orgánicos persistentes y los desechos. Se apoyará la formulación de políticas y planes nacionales para abordar el problema de la basura marina y los microplásticos. Se continuará con el fortalecimiento institucional de la Dependencia Nacional del Ozono.

20. **Aumento del compromiso de las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades y las personas en la acción climática.** El PNUD promoverá estilos de vida sostenibles, con el fin de aumentar el conocimiento público sobre la relación entre los comportamientos humanos y el medio ambiente, los desastres y el cambio climático. La investigación sobre el cambio de comportamiento se utilizará para adaptar las estrategias de comunicación y se aplicarán metodologías de escucha profunda para ayudar a comprender las barreras estructurales y las normas sociales. El PNUD trabajará con el Gobierno, el UNICEF, el UNFPA, la OMS y las IFI para integrar la educación sobre el cambio climático en los programas escolares y con grupos de jóvenes para amplificar las voces sobre la acción climática. A través del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD-FMAM), el PNUD acelerará las soluciones locales que apoyan a las comunidades resilientes al clima.

Prioridad 3 del programa: gobernanza anticipatoria y con rendición de cuentas por y para el pueblo (en apoyo del resultado 4 del MCNUDS). Resultados clave:

21. **Refuerzo de las capacidades para planificar, financiar y aplicar de manera eficaz las políticas y estrategias de desarrollo.** El PNUD reforzará su apoyo a la planificación nacional, incluida una ley de planificación nacional y un plan nacional de desarrollo. Esto incluirá la creación de capacidad para las autoridades administrativas locales y nacionales, los consejos locales y los comités de desarrollo de la mujer. Apoyará técnicamente y asesorará acerca de la asignación de recursos en lo relativo a una planificación del desarrollo local basada en los resultados, fundamentada en pruebas, que responda a las cuestiones de género, resiliente y con visión de futuro, así como en la gestión eficaz de los recursos humanos y financieros. Trabjará para integrar estas iniciativas con la creación de capacidad subnacional de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos con arreglo a la prioridad 2. Con el apoyo de los asociados de las Naciones Unidas, el PNUD facilitará las iniciativas del Gobierno para establecer y aplicar un marco nacional de financiación integrado para movilizar la financiación pública y privada con el fin de alcanzar los Objetivos; uso de diagnósticos como las evaluaciones de financiación para el desarrollo; y las alianzas con el sector privado, los asociados para el desarrollo y las IFI. También catalizará las inversiones que respondan al clima a través del etiquetado del presupuesto, la cartografía de los inversores y los instrumentos de

financiación innovadores para ampliar las oportunidades de actuación en lo relativo a la economía azul y el cambio climático.

22. ***Digitalización de la administración pública y prestación de servicios de forma eficiente y equitativa.*** El PNUD reforzará su apoyo al Gobierno, iniciado durante la COVID-19, para permitir el acceso digital a la justicia y la continuidad de las operaciones. Como reflejo de la creciente demanda de transformación digital, el PNUD ayudará a construir sociedades digitales inclusivas y éticas, así como a reducir las desigualdades socioeconómicas. Esto implica garantizar que los servicios digitales sean asequibles, accesibles y relevantes para todos, y que las comunidades e instituciones tengan las habilidades para utilizarlos.

23. ***Fortalecimiento del estado de derecho, los derechos humanos y el acceso a la protección y la justicia.*** El PNUD apoyará la aplicación de mecanismos eficaces de asistencia jurídica, prestando especial atención a la continuación de las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil para ofrecer asistencia jurídica a título gratuito a las víctimas de violencia sexual y de género, así como a los trabajadores migratorios en relación con los derechos laborales. A partir de las enseñanzas extraídas del estudio de referencia del sector legal y de la justicia y del estudio “The Rights Side of Life”, y en colaboración con los garantes de derechos, los titulares de derechos y los asociados de las Naciones Unidas, se emprenderán distintas iniciativas para reforzar el acceso a la justicia, la protección de los derechos humanos y el establecimiento de un sector de la justicia independiente e imparcial. El PNUD apoyará al Gobierno en la reforma judicial, incluido en lo relativo al abordaje de la desigualdad de representación de género en la judicatura.

24. ***Espacio cívico inclusivo y participación efectiva de los ciudadanos.*** El PNUD tratará de aumentar la voz y la participación de los ciudadanos para fortalecer la gobernanza al establecer vínculos más sólidos entre el Gobierno, la sociedad civil y las comunidades, así como al promover mecanismos de formulación de políticas inclusivas. Se hará hincapié en la incorporación de las voces de los grupos excluidos, especialmente las mujeres, las personas con discapacidad, los trabajadores migratorios y las personas que viven fuera de Malé. En consonancia con la estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad en Maldivas, el PNUD se centrará en el empoderamiento de las personas con discapacidad a través de programas de liderazgo, mecanismos de protección social y asesoramiento sobre políticas. Tomando como base su compromiso con el Gobierno para lograr que se reserve el 33 % de los escaños para las mujeres en los consejos locales, el PNUD seguirá haciendo hincapié en la participación política de las mujeres. Aprovechará los avances alcanzados al iniciar diálogos sin precedentes en el seno de los partidos políticos y entre ellos. Se reforzará la estructura interna de los partidos políticos, especialmente las secciones femeninas, y se abordarán las barreras estructurales y culturales que impiden a las mujeres presentarse a las elecciones y alcanzar el liderazgo político. El PNUD apoyará la puesta en marcha del plan de acción nacional sobre la prevención del extremismo violento, centrándose en el empoderamiento de los jóvenes y las mujeres como constructores de la paz y agentes de cambio, junto con una iniciativa de todo el sistema de las Naciones Unidas en todo el país.

25. Para llevar a cabo el programa con éxito, el PNUD se asociará con el Gobierno, la sociedad civil, los agentes del desarrollo y el sector privado. Además de fomentar un programa común del MCNUDS con las organizaciones residentes y no residentes, el PNUD contribuirá a la coherencia del equipo en el país en materia de políticas, programas y operaciones. Se facilitará la cooperación Sur-Sur y triangular a través de la asistencia técnica y el intercambio de conocimientos y experiencias, incluida en relación con la digitalización y la respuesta a la COVID-19.

26. El PNUD seguirá aplicando sus experiencias con los PEID y los países de la región de Asia y el Pacífico. Esto incluye la experiencia con el Centro Mundial de Singapur de Tecnología, Innovación y Desarrollo Sostenible, para el apoyo de la gestión de datos en la Oficina de Estadística de Maldivas a través de la cooperación Sur-Sur y triangular. Se estudiará una posible alianza con los Voluntarios de las Naciones Unidas para aprovechar la experiencia de los voluntarios. Se procurará establecer coaliciones con entidades bilaterales y las IFI. El apoyo bilateral de Australia, China, la Unión Europea, el Japón y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se complementará con la colaboración de asociados emergentes. El PNUD seguirá trabajando con fondos verticales como el Fondo de Adaptación, el FMAM y el Fondo Verde para el Clima y con mecanismos de financiación combinada como el Fondo Mundial para los Arrecifes de Coral para catalizar las inversiones privadas, al tiempo que ampliará su alianza con el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples. En el Anexo, figuran los asociados vinculados con cada uno de los resultados.

27. Dada la variedad de intervenciones en las que participa el sector privado, se desarrollará una estrategia de cooperación con el sector privado para ayudar a nutrir un programa común para la consecución de los Objetivos. Se reforzarán las alianzas con la sociedad civil mediante el estudio de mecanismos de financiación alternativos y sostenibles.

III. Gestión del programa y de los riesgos

28. El presente documento del programa para el país detalla las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa en el plano nacional. Las responsabilidades de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede en relación con los programas para los países se definen en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD y en su Marco de Control Interno.

29. El programa se ejecutará a escala nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. El método armonizado de transferencias en efectivo se usará de forma coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

30. La teoría del cambio identificó varios riesgos que podrían afectar a la ejecución del programa y a los objetivos de desarrollo: la crisis económica, el cambio climático, la prolongación de la pandemia de COVID-19, la continuación de la polarización política, la falta de una visión compartida del desarrollo nacional en todo el espectro político, la escasez de recursos financieros, la falta de acceso a datos de calidad, los desastres naturales y los retrasos en la ejecución, lo que llevaría a una disminución de la confianza y afectaría a la consecución de los Objetivos.

31. El PNUD reforzará los procedimientos de identificación, mitigación y diversificación de riesgos a lo largo de los ciclos de vida de los proyectos, en consonancia con las normas sociales y medioambientales y los mecanismos de rendición de cuentas del PNUD, al tiempo que garantizará una sólida cartera de proyectos. Las disposiciones en materia de mitigación y gestión de riesgos se incorporarán al programa de acuerdo con la política de gestión de los riesgos institucionales del PNUD. Las actividades de aseguramiento, incluidas las microevaluaciones, las verificaciones esporádicas y las auditorías, se llevarán a cabo

de acuerdo con el método armonizado de transferencias en efectivo. Los sistemas garantizarán enfoques integrales acerca de problemas complejos, incluida la respuesta a las tendencias emergentes. El seguimiento frecuente de la economía política y el contexto de las operaciones fundamentará las modificaciones del programa.

32. Para mitigar el efecto de los ciclos políticos en el programa, el PNUD trabajará en estrecha colaboración con un amplio espectro de interesados. Además de los asociados convencionales del Gobierno, la sociedad civil y el sector privado, se incluyen partidos políticos, académicos religiosos, comités de desarrollo de la mujer, colectivos, instituciones académicas, grupos de reflexión y grupos minoritarios. Se garantizará la participación de los grupos marginados por motivos de ubicación geográfica, género, discapacidad, ingresos, educación, situación migratoria, raza, problemas de salud o cualquier otra minoría excluida a través de un compromiso específico. Se aprovecharán las soluciones y plataformas digitales para garantizar una ejecución eficiente del programa. Si las oportunidades de movilización de recursos son limitadas, el PNUD se centrará en los servicios de asesoramiento sobre políticas basados en intervenciones seleccionadas por zonas.

IV. Seguimiento y evaluación

33. El PNUD se asociará con organizaciones de las Naciones Unidas y entidades generadoras de datos como la Oficina de Estadística de Maldivas y el Ministerio de Planificación Nacional, Vivienda e Infraestructura para reforzar la capacidad nacional de seguimiento de la consecución de los Objetivos, al tiempo que se actualizan determinados índices mundiales como el índice de desarrollo humano ajustado por las presiones planetarias, el índice de desarrollo humano ajustado por la desigualdad, el Índice de Normas Sociales de Género y la huella material por persona. Se utilizarán métodos innovadores para llevar a cabo el seguimiento y para apoyar la toma de decisiones en tiempo real basada en pruebas y la gobernanza anticipatoria, utilizando datos fiables y desglosados por género. Al menos el 15 % del presupuesto se destinará a resultados específicos de género en todo el programa. El marcador de género se utilizará para integrar la igualdad de género, y el 70 % de los proyectos activos tienen dichos marcadores de género. Al menos el 5 % de los recursos de los programas se destinarán al seguimiento y evaluación y la comunicación de los resultados.

34. La oficina en el país establecerá un protocolo para el seguimiento y la evaluación basados en los resultados y lo transmitirá a aquellos que se encuentren en el nivel de proyecto y de cartera. El plan de evaluación será objeto de un estrecho seguimiento y contará con los recursos adecuados. Las recomendaciones y enseñanzas extraídas de las evaluaciones/valoraciones independientes reforzarán el diálogo con los asociados y se utilizarán para revisar el diseño del proyecto y realizar correcciones de rumbo.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Maldivas (2022-2026)

Prioridad nacional: sector del Plan de Acción Estratégica - Economía azul; Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 9 y 14

Resultado 1 del PNUD (resultado 1 del MCNUDS): Para 2026, los jóvenes, las mujeres y otras personas que corren el riesgo de quedarse atrás contribuyen y se benefician de un desarrollo económico y de capital humano inclusivo, resiliente y sostenible, fomentando la innovación, el emprendimiento y el trabajo decente

Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 1 - Aceleración de la transformación estructural, especialmente, de las transiciones ecológica, inclusiva y digital

Indicadores del resultado del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares EE. UU.)
<p>1. Proporción de población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo, edad y situación laboral</p> <p>Base de referencia: Hombres: 8,1 %; mujeres: 8,2 %. Niños (0-14): 10,1 %. Población en edad de trabajar (15-64): 7,5 % Personas de edad (+ 65): 6,2 %.</p> <p>Meta: Reducción del 50 %</p>	<p>Fuente: encuesta de ingresos y gastos de los hogares (EIGH)</p> <p>Entidad responsable: Oficina de Estadística de Maldivas</p>	<p>Producto 1.1. Se refuerzan las capacidades del Gobierno para formular y aplicar políticas que promuevan la diversificación económica y faciliten la participación y la inversión del sector privado</p> <p>Indicador 1.1.1: Número de políticas puestas en marcha para apoyar los medios de vida inclusivos, el crecimiento del sector privado y la innovación [PEMIRR* 4.2.2]</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 2</p> <p>Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico, Comisión de Administración Pública</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>*Plan estratégico del marco integrado de resultados y recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Desarrollo Económico • Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología • Ministerio de Pesca, Recursos Marinos y Agricultura • Ministerio de Turismo • Ministerio de Enseñanza Superior • Ministerio de Género, Familia y Servicios Sociales • Oficina de Estadística de Maldivas • Oficina de Administración de Pensiones de Maldivas • Comisión de Administración Pública • Politécnica de Maldivas • Sociedad de Centros de Negocios • Autoridad Nacional de Especializaciones de Maldivas • Autoridades administrativas locales • Consejos locales • Comités de desarrollo de la mujer • Organizaciones de la sociedad civil • OIT 	<p>Recursos ordinarios: 360.000</p> <p>Otros recursos: 7.730.000</p>
<p>2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo y personas con discapacidad</p> <p>Base de referencia (2019): ambos sexos: 5,3 (2019)</p> <p>Hombres: 5,6; mujeres: 4,8</p> <p>Personas con discapacidad, ambos sexos: 7,1 %.</p> <p>Hombres: 4,2 %, mujeres: 10,2 %</p>	<p>Fuente: EIGH/censo</p> <p>Entidad responsable: Oficina de Estadística de Maldivas</p>	<p>Indicador 1.1.2: Estado de la aplicación del plan de acción estratégica de la Sociedad de Centros de Negocios para el desarrollo de las mipymes [PEMIRR 1.3]</p> <p>Base de referencia: plan de acción desarrollado</p> <p>Meta: plan de acción plenamente operativo</p> <p>Fuente: Sociedad de Centros de Negocios</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Producto 1.2. Las soluciones de desarrollo innovadoras garantizan unos medios de vida inclusivos y significativos, y contribuyen a las cadenas de valor azules, verdes y digitales para un crecimiento económico sostenible</p>		

Indicadores del resultado del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares EE. UU.)
<p>Meta: por debajo del 5 % en total</p> <p>3. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) sin estudios, trabajo ni formación</p> <p>Base de referencia (2019): ambos sexos: 29 % hombres: 15 %; mujeres: 41 %</p> <p>Meta: por debajo del 10 %.</p>	<p>Fuente: censo/EIGH</p> <p>Entidad responsable: Oficina de Estadística de Maldivas</p>	<p>Indicador 1.2.1: Número de asociados que aplican soluciones innovadoras basadas en datos y criterios de inclusión para garantizar unos medios de vida significativos para todos [PEMIRR E.2.2]</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 15 - Ministerios: 5; consejos insulares: 5; organizaciones de la sociedad civil: 3; sector privado: 1; mundo académico: 1</p> <p>Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico, Ministerio de Finanzas</p> <p>Frecuencia: anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • UNICEF • UNFPA • ONU-Mujeres • OIM • CESPAP • Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) • Organización Mundial del Comercio • Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) • Banco Mundial • Banco Asiático de Desarrollo • Banco Islámico de Desarrollo 	
<p>4. Valor añadido de la manufactura como proporción del PIB</p> <p><i>Base de referencia (2019):</i> 2,20</p> <p><i>Meta (2030):</i> 4,4 %</p>	<p>Fuente: informes de actualización económica</p> <p>Entidad responsable: Oficina de Estadística de Maldivas, Autoridad Monetaria de Maldivas</p>	<p>Indicador 1.2.2: Número de nuevas empresas que contribuyen a las cadenas de valor lucrativas en las economías azul, verde y digital. [PEMIRR 4.1.1]</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 2.000 (70 % dirigidas por mujeres, jóvenes, adictos en recuperación, personas con discapacidad)</p> <p>Fuente: Naciones Unidas, Ministerio de Turismo, AGRONat, Politécnica de Maldivas, Ministerio de Desarrollo Económico y escuelas;</p> <p>Frecuencia: evaluación de mitad de periodo</p>		
<p>7. Tasa de participación de la mujer en la fuerza de trabajo</p> <p>Base de referencia (2019): 45,6 %</p> <p>Meta: por encima del 60 %</p>	<p>Fuente: EIGH</p> <p>Entidad responsable: Oficina de Estadística de Maldivas</p>			

Prioridad nacional: sectores del Plan de Acción Estratégica - *Jazeera Dhiriulhun* y economía azul; Objetivos 1, 6, 7, 11, 13 y 14

Resultado 2 del PNUD (resultado 3 del MCNUDS): Para 2026, las instituciones y comunidades nacionales y subnacionales de Maldivas, en particular, las poblaciones en riesgo, están en mejores condiciones de gestionar los recursos naturales y lograr una mayor resiliencia ante el cambio climático y los impactos de los desastres, los peligros naturales y de origen humano y la degradación ambiental, de manera inclusiva y sostenible

Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 3 - Resiliencia desarrollada para dar respuesta a la incertidumbre y al riesgo sistémicos

<p>1. Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos por sexo</p>	<p>Fuente: encuesta de ingresos y gastos de los hogares, informes sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico nacional de agua y alcantarillado</p>	<p>Producto 2.1. Entorno propicio y compromiso multisectorial para la reducción de la huella de carbono en sectores prioritarios</p> <p>Indicador 2.1.1: Número de sectores que integran y aplican prácticas, políticas y estrategias sostenibles que tiene en cuenta las cuestiones de género [PEMIRR 1.1.2]</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de la Presidencia • Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología • Ministerio de Pesca, Recursos Marinos y Agricultura 	<p>Recursos ordinarios: 360.000</p> <p>Otros recursos: 34.890.000</p>
--	---	---	---	---

Indicadores del resultado del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares EE. UU.)
<p>Base de referencia (2019): 61,7 %</p> <p>Meta: 85 %</p> <p>2. Proporción de energía renovable del consumo final total de energía</p> <p>Base de referencia (2018): 4 %</p> <p>Meta (2023): 24 %</p>	<p>Entidades responsables: Oficina de Estadística de Maldivas, Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología, Ministerio de Planificación Nacional, Vivienda e Infraestructura, Organismo Nacional de Gestión de Desastres</p>	<p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 7</p> <p>Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 2.1.2: Porcentaje de sectores gubernamentales priorizados dentro de las contribuciones determinadas a nivel nacional para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en los mecanismos de planificación, presupuestación y financiación [PEMIRR 1.1.1].</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Desarrollo Económico • Ministerio de Turismo • Ministerio de Transporte • Ministerio de Planificación Nacional, Vivienda e Infraestructura • Organismo Nacional de Gestión de Desastres • Sociedad de Centros de Negocios • Corporación Financiera para el Desarrollo de las pymes • AgroNat • Fenaka Corporation Limited • State Electric Company Limited • Waste Management Corporation Limited • Autoridades administrativas locales • Consejos locales • Comités de desarrollo de la mujer • Organizaciones de la sociedad civil • CESPAP • UNDRR • PNUMA • OMS • UNICEF • UNFPA • FIDA • UNDRR • Banco Mundial • FAO 	
<p>3. Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total generado por las ciudades</p> <p>Base de referencia: 0 %</p> <p>Meta: 30 %</p>	<p>Fuente: actualización de datos de los objetivos, Informe sobre el Estado del Medio Ambiente.</p> <p>Entidad responsable: Oficina de Estadística de Maldivas, Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología</p>	<p>Base de referencia: 0 %</p> <p>Meta: 100 %</p> <p>Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología</p> <p>Frecuencia: anual</p>		
<p>5. Existencia de una política, estrategia o plan sensible al género e integrado que aumente la capacidad de Maldivas para adaptarse al cambio climático y que fomente la resiliencia ante el clima y el desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin amenazar la producción de alimentos</p> <p>Base de referencia: parcialmente establecida</p> <p>Meta: totalmente establecida y parcialmente operativa</p>	<p>Fuente: actualización de datos de los objetivos; Informe sobre el Estado del Medio Ambiente.</p> <p>Entidad responsable: Oficina de Estadística de Maldivas, Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología</p>	<p>Producto 2.2. Las instituciones gubernamentales en los niveles nacional/subnacional han mejorado sus capacidades para integrar la GRD y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en la planificación del desarrollo</p> <p>Indicador 2.2.1: Número de consejos con planes de desarrollo insulares que incorporan estrategias de reducción del riesgo de desastres con base empírica, que tienen en cuenta las cuestiones de género y resilientes al clima, así como una mejor protección, gobernanza y gestión de los ecosistemas terrestres y marinos [PEMIRR 1.1.1].</p> <p>Base de referencia: 10</p> <p>Meta: 60</p> <p>Fuente: autoridades de gobierno local</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 2.2.2: Frecuencia de producción de alertas tempranas desglosadas, preparación para casos de desastre e información y datos sobre el cambio climático [PEMIRR 3.1.2]</p>		

Indicadores del resultado del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares EE. UU.)
<p>6. Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas</p> <p>Base de referencia: 0,0006 %</p> <p>Meta: 20 % de las zonas económicas exclusivas bajo gestión de zonas protegidas</p>	<p>Fuente: actualización de datos de los objetivos</p> <p>Entidad responsable: Oficina de Estadística de Maldivas</p>	<p>Base de referencia: inexistente</p> <p>Meta: anual</p> <p>Fuente: Organismo Nacional de Gestión de Desastres, Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Producto 2.3. Fortalecimiento de las políticas, los marcos regulatorios y las capacidades en el nivel nacional/subnacional para la gestión sostenible de los recursos hídricos y los desechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples • FNUDC • Gobierno del Japón • Agencia de Cooperación Internacional del Japón • FMAM • Fondo Verde para el Clima • Fondo Mundial para los Arrecifes de Coral 	
<p>7. Estado de la eliminación del consumo de hidroclorofluorocarburos (HCFC) e hidrofluorocarburos (HFC)</p> <p>Base de referencia de los HCFC: 4,60 de potencial de reducción del ozono</p> <p>Base de referencia de los HFC: consumo medio para el período 2020-2022 más el 65 % de la base de referencia</p> <p>Meta: eliminar el consumo de HCFC para 2025</p>	<p>Fuente: actualización de datos de los objetivos</p> <p>Entidad responsable: Oficina de Estadística de Maldivas</p>	<p>Indicador 2.3.1: Existencia de marcos regulatorios para la gestión y eliminación racional de productos químicos, contaminantes orgánicos persistentes y desechos [PEMIRR 4.1.2]</p> <p>Base de referencia: Ninguna</p> <p>Meta: Sí</p> <p>Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 2.3.2: Número de islas apoyadas por el PNUD que practican una gestión de desechos y del agua sostenible, descentralizada y que responda a las cuestiones de género [PEMIRR 4.1.2].</p> <p>Base de referencia: 12</p> <p>Meta: 52</p> <p>Fuente: PPD-FMAM, autoridades de gobierno local</p> <p>Frecuencia: anual</p>		
<p>8. Porcentaje de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los sectores que contribuyen a la consecución de las metas de las contribuciones</p>	<p>Fuente: Informe del artículo 7 del Protocolo de Montreal</p> <p>Entidad responsable: Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología (Dependencia Nacional del Ozono)</p>	<p>Producto 2.4. Aumento del compromiso de las organizaciones de la sociedad civil y las personas con la acción climática.</p> <p>Indicador 2.4.1: Número de organizaciones de la sociedad civil que implementan programas localizados sobre gestión de recursos naturales, transición energética</p>		

Indicadores del resultado del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares EE. UU.)
determinadas a nivel nacional. Base de referencia: no se requiere una base de referencia Meta: 50 %	Fuente: informes de actualización bianuales Entidad responsable: Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología Fuente: informes del Marco de Sendai Entidad responsable: Organismo Nacional de Gestión de Desastres	sostenible, conservación y áreas relacionadas [PEMIRR 2.4.5] Base de referencia: 77 Meta: 152 Fuente: PPD-FMAM Frecuencia: anual	Indicador 2.4.2: Porcentaje de consejos locales con programas de educación, concienciación y participación de la comunidad para la acción sobre el cambio climático [PEMIRR 4.1.1] Base de referencia: No disponible Meta: 20 % Fuente: autoridades de gobierno local Frecuencia: anual	
9. Existencia y aplicación de un plan nacional de GRD en línea con el Marco de Sendai Base de referencia: Ninguna Meta: plan adoptado y en ejecución				
Prioridad nacional: sectores del Plan de Acción Estratégica - <i>Jazeera Dhiriulhun</i> , estado solidario, familias dignas y buena gobernanza; Objetivos 5 y 17				
Resultado 3 del PNUD (resultado 4 del MCNUDS): Para 2026, Maldivas habrá reforzado la gobernanza descentralizada y que rinda cuentas en el marco del estado de derecho, de modo que la población esté empoderada, participe de forma significativa en procesos transparentes y transformadores de las políticas públicas y disfrute plenamente del acceso a la justicia, los servicios públicos, los derechos humanos, la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en una sociedad tolerante y pacífica.				
Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 2 - Que nadie se quede atrás, centrándose en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque basado en los derechos humanos con respecto a la agencia humana y el desarrollo humano.				

1. Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales Base de referencia (2020): a) 4,3 % (2019), b) 6 %. Meta: a) 33 %, b) 33 %	Fuente: registros electorales Entidad responsable: comisión electoral	Producto 3.1. Se refuerzan las capacidades gubernamentales en el plano nacional/subnacional para planificar, financiar y aplicar eficazmente las políticas y estrategias de desarrollo Indicador 3.1.1. Grado de alineación de los planes de desarrollo local con la visión de desarrollo nacional a largo plazo (plan nacional de desarrollo) y grado en que tienen en cuenta las cuestiones de género y se basan en los resultados [PEMIRR-1.1.1]. Base de referencia: no se ha establecido el plan nacional de desarrollo ni el mecanismo a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de la Presidencia • Ministerio de Planificación Nacional, Vivienda e Infraestructura • Ministerio de Finanzas • Ministerio de Juventud, Deportes y Empoderamiento comunitario • Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología 	Recursos ordinarios: 360.000 Otros recursos: 7.490.000
---	--	---	---	---

Indicadores del resultado del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares EE. UU.)
<p>2. Existencia de sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin</p> <p>Base de referencia: Ninguna</p> <p>Meta: Sí</p>	<p>Fuente: sistema de seguimiento</p> <p>Entidad responsable: Ministerio de Finanzas</p>	<p>Meta: El plan nacional de desarrollo a largo plazo está en marcha y los planes de desarrollo local están totalmente armonizados, responden a las cuestiones de género y se basan en los resultados</p> <p>Fuente: Ministerio de Planificación Nacional, Vivienda e Infraestructura y autoridades de gobierno local</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 3.1.2. Número de marcos, normas, instrumentos y mecanismos de financiación desarrollados y dotados de recursos en el plano nacional/subnacional para movilizar la financiación pública y privada con el fin de alcanzar los Objetivos y facilitar la acción climática [PEMIRR 2.1.3]</p> <p>Base de referencia: nacional, 0; isla, 0</p> <p>Meta: nacional, 1; isla, 20</p> <p>Fuente: Ministerio de Finanzas</p> <p>Frecuencia: anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Nacional de Tecnología de la Información • Ministerio del Interior • Ministerio de Salud • Ministerio de Género, Familia y Servicios Sociales • Fiscalía general • Autoridades administrativas locales • Consejos locales • Comités de desarrollo de la mujer • Departamento de Administración Judicial • Consejo Superior de la Magistratura • Centro Nacional de Lucha contra el Terrorismo • Comisión electoral • Comisión de Derechos Humanos de Maldivas • Oficina de Estadística de Maldivas • Oficina del Defensor del Pueblo para la Justicia de Transición • Centro Nacional de Tecnología de la Información • Consejo de Abogados de Maldivas • Instituciones académicas • Organizaciones confesionales • Organizaciones de la sociedad civil 	
<p>3. Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 49 años que consideran justificado que un marido pegue o golpee a su mujer por al menos uno de los motivos especificados</p> <p>Base de referencia: mujeres: 25,8 %; hombres, 20,7 %</p> <p>Meta: mujeres 15 %; hombres: 10 %</p>	<p>Fuente: Demographic and Health Survey</p> <p>Entidad responsable: Oficina de Estadística de Maldivas</p>	<p>Producto 3.2. Se mejoran las capacidades del Estado para digitalizar la administración pública y la prestación de servicios de manera eficiente y equitativa</p>		
<p>5. Existencia de un mecanismo inclusivo y que responda a las cuestiones de género para mejorar la coherencia de las políticas del desarrollo sostenible.</p> <p>Base de referencia: Ninguna</p> <p>Meta: Sí</p>	<p>Fuente: informe anual</p> <p>Entidad responsable: Ministerio de Planificación Nacional, Vivienda e Infraestructura</p>	<p>Indicador 3.2.1. Número de intervenciones destinadas a aplicar los pilares²⁶ de la transformación digital nacional [PEMIRR E.1.1]</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 5</p> <p>Fuente: PNUD, Centro Nacional de Tecnología de la Información</p> <p>Frecuencia: anual</p>		

²⁶ Los cinco pilares de una transformación digital inclusiva de toda la sociedad, tal y como los articula el PNUD: infraestructura, gobierno, regulación, empresa, personas.

Indicadores del resultado del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares EE. UU.)
<p>7. Porcentaje de recomendaciones aceptadas del examen periódico universal que han sido puestas en marcha por el Gobierno</p> <p>Base de referencia: 6 %</p> <p>Meta: 80 %</p>	<p>Fuente: actualizaciones de la aplicación</p> <p>Entidad responsable: Fiscalía nacional</p>	<p>Indicador 3.2.2. Número de soluciones digitales para a) la prestación y la supervisión del servicio público; b) participación de los ciudadanos en relación con la supervisión; c) acceso a la información y protección de esta; d) identidad jurídica y registro civil [PEMIRR E.1.2]</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 4</p> <p>Fuente: PNUD, Centro Nacional de Tecnología de la Información</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Producto 3.3. Fortalecimiento del estado de derecho, los derechos humanos y el acceso a la protección y la justicia</p> <p>Indicador 3.3.1. Número de marcos políticos, jurídicos y regulatorios que tienen en cuenta las cuestiones de género en relación con el estado de derecho, las empresas y los derechos humanos y la justicia desarrollados y puestos en marcha [PEMIRR 2.2.1].</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 4</p> <p>Fuente: Departamento de Administración Judicial, Consejo de Abogados de Maldivas, Fiscalía general</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 3.3.2. Número de personas que reciben asistencia jurídica, incluidos los grupos vulnerables [PEMIRR 2.2.3]</p> <p>Base de referencia: 150 (2020)</p> <p>Meta: 10.000</p> <p>Fuente: PNUD</p> <p>Frecuencia: trimestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • OMS • UNFPA • UNICEF • Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito • OIT • OIM • Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos • ONU-Mujeres • UNESCO • Gobierno de Australia • Gobierno de China • Gobierno del Japón • Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte • Unión Europea 	

Indicadores del resultado del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares EE. UU.)	
		<p>Producto 3.4. Espacio cívico inclusivo y participación efectiva de los ciudadanos, especialmente de los grupos vulnerables, en la toma de decisiones, y mejora de la cohesión social.</p> <p>Indicador 3.4.1. Proporción de mujeres que se presentan a las elecciones locales y parlamentarias [PEMIRR 6.2.1] Base de referencia: Por determinar Meta: 40 % Fuente: Comisión Electoral Frecuencia: por ciclo electoral</p> <p>Indicador 3.4.2. Número de personas en riesgo a las que se llega mediante intervenciones de cohesión social y prevención del extremismo violento anualmente [PEMIRR 3.2.2] Base de referencia: 85 (2020) Meta: 1.000 (compuestas por un 15 % de personas con discapacidad, un 15 % de jóvenes en situación de riesgo y un 50 % de mujeres) Fuente: PNUD Frecuencia: anual</p>			
Total			Recursos ordinarios: 1.080.000 Otros recursos: 50.110.000 Total: 51.190.000		